



## RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA 1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN LABORATORIO DE INMUNO-REGULACIÓN – REF. 42\_2026

La Comisión de Selección establecida para la valoración de las candidaturas presentadas a la oferta de empleo con referencia 42\_2026, publicada en fecha 05/03/2026:

### MANIFIESTA

1.- Que, tras la evaluación de la documentación presentada, y según las Bases de la Convocatoria, **cumplen** los **requisitos mínimos** para poder participar en el proceso de selección las siguientes candidaturas presentadas:

<b>IDENTIFICADOR CANDIDATO/A</b>
DESIERTA

2.- Quedan **excluidos**, con carácter provisional, las siguientes candidaturas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A	CAUSA
****894J - BMJ	No acredita nivel Avanzado en gestión de pedidos, albaranes, facturas y contabilidad
****153S - EHT	No acredita Nivel Avanzado en gestión y archivo de la documentación administrativa No acredita Nivel Avanzado en gestión de pedidos, albaranes, facturas y contabilidad No acredita Experiencia en preparación de la documentación correspondiente a las justificaciones económica de proyectos No acredita Experiencia laboral demostrable, durante al menos 2 años, en tareas administrativas en el ámbito de la gestión de proyectos

3.- Y, en consonancia con lo establecido en el Punto 3, letra b, de las Bases,

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Admitir provisionalmente, por **cumplir todos los requisitos mínimos exigidos** en las Bases de la Convocatoria, las siguientes candidaturas presentadas:

**FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN**

PABELLÓN DE GOBIERNO

Doctor Esquerdo, 46 – Planta Baja

28007 Madrid

Tel.: (+34) 914 265 115



**IDENTIFICADOR CANDIDATO/A**

DESIERTA

**SEGUNDO.-** Otorgar un plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, para la presentación de alegaciones mediante correo electrónico a la dirección [empleofibhgm@iisgm.com](mailto:empleofibhgm@iisgm.com) e indicando en el asunto **Alegación Resolución Provisional Oferta Ref. 42\_2026**.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución provisional en la página web de la FIBHGM (<https://www.iisgm.com/empleo/>).

Firmado en Madrid, a fecha de firma electrónica,

Rafael Correa Rocha  
Presidente Tribunal

Diana Hernández Flórez  
Vocal Tribunal

Santiago Jiménez de Ory  
Secretaria Tribunal